

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE MAYO DE 1803.

---

*Continuacion de las noticias de Constantinopla  
del 4 de Marzo.*

La audiencia del Gran Señor al Embaxador frances estaba prefixada para el miércoles 22 de Febrero. A las 6 de la mañana de este día salió el Embaxador del palacio de Francia con la misma comitiva que le acompañó á la audiencia del Gran Visir. Un viento sumamente fuerte, que duró toda la noche, había alborotado la mar, por cuyo motivo no pudieron embarcarse en la escala de Top-Hana, para baxar, segun es costumbre, á *Vezir-Skelessi*. Fuéron á *Meit-Skelessi*, en donde el Embaxador encontró, como en Top-Hana, el *caik* de 7 pares de remos del *Tchaoux-bachi*, el de la embaxada, igualmente de 7 pares de remos, y los otros 120 *kaïkes* que el Reis-Effendi había mandado poner á su disposicion. La fragata francesa hizo un saludo de 21 cañonazos. Desembarcaron en la escala de *Tchaix-Dak*, en donde se hallaba ya el *Tchaoux-bachi*, que salió al encuentro del Embaxador, para conducirlo á un *kiosk*, en donde se sirviéron, como en la primera audiencia, café, pipas, *sher-bets* y perfumes. Esta estacion duró apenas 10 minutos. Las personas de la comitiva que debian montar los 100 caballos enviados por la Puerta, formáron el órden de la marcha, y el Embaxador montó el *divan-rarhi*, caballo magníficamente enjaezado, que el Gran Visir le había destinado. El ciud. Parandier montó otro caballo que le había hecho prevenir el *Tchaoux-bachi*. Este oficial supremo de la Sublime Puerta iba, como la vez primera, al lado del Secretario de embaxada, y toda la comitiva desfiló en el mismo modo y órden que se observó en la audiencia que el Gran Visir dió al Embaxador. Quando llegaron á *Alai-Kiosk*, desde donde el Gran Señor ve ordinariamente las ceremonias de esta naturaleza, el Gran Visir atravesó la plaza de *Kiosk* para ir al Serrallo; no se hizo esperar mucho tiempo, segun es costumbre: iba precedido por los grandes oficiales de la Puerta, y le seguia toda su numerosa y brillante servidumbre. El Príncipe Callimachi, Dragoman de la Puerta, iba detras. La comitiva del Embaxador siguió su marcha, y despues de atravesar el primer patio del Serrallo, se detuvo en la segunda puerta llamada *Orta Capou*, por la qual nadie, si no el Gran Señor, puede entrar á caballo. El Gran Visir acababa de apearse: el Príncipe Callimachi suplicó al Embaxador

xador que mientras se juntaba el Divan entrase á descansar en una pieza pequeña, desde la qual se veian los genízaros que estaban en el segundo patio formados en batalla, sin armas, y aguardando una seña para arrojarse sobre los platos de arroz con carne que estaban puestos en el suelo en la triple fila de árboles que hay en medio de aquel vasto recinto. Despues de haber descansado como unos 12 minutos, el Embaxador y su comitiva entraron en este segundo patio: apenas llegaron á él, quando el *Coul-Kiayassi* hizo la señal esperada, y toda aquella larga fila de genízaros se arrojó precipitadamente hácia los árboles entre los cuales estaba colocado el arroz. En un instante tomaron todos los platos y los llevaron al parage que ántes ocupaban, en donde se los repartieron entre sí. Acabado este espectáculo, que toda la comitiva pudo ver sin incomodidad, el Príncipe Callimachi conduxo al Embaxador hácia la sala del Divan. Desde el dia ántes habian puesto á la puerta los regalos destinados para S. A. y la Sultana-Madre. El *Tchaoux-bachi* y el *Capigi-lar-Kiayassi*, principal maestro de ceremonias del Gran Señor, precedian al Embaxador, llevando unos bastones de plata sobredorada en señal de mando. El Embaxador y toda su comitiva entraron en la sala, en la qual estaba el Gran Visir sentado debaxo de la celosía por donde el Sultán lo exâmina todo sin ser visto. El Capitan Baxá, que á pesar de una fuerte indisposicion habia querido asistir á un acto tan solemne, estaba á la derecha del Gran Visir, distante de él como 4 ó 5 pies. A doble distancia estaban colocados á la izquierda los dos *Cadileskier* de Romelia y de Natolia; despues seguian los Ministros de Hacienda, Guerra y Subsistencias, y al frente estaba el *Kichangi-Effendi*, antiguo Ministro de Hacienda, á cuya derecha se puso el Embaxador, saludándole afectuosamente el Gran Visir y el Capitan Baxá, informándose el Gran Visir por medio del Príncipe Callimachi de la salud del Embaxador, y si le habia sucedido alguna cosa en la travesía del canal. Despues de estos cumplimientos tuvo Divan el Gran Visir, respondiendo á dos ó tres memoriales que le fuéron presentados por los dos *Tesskeredgi*. Gritó luego un Rey de Armas, fuera del Divan, que los que tuviesen memoriales que presentar se acercaran, y no verificándolo alguno, hizo el Gran Visir que el *Reis-Effendi* le traxera el *thelis* ó memorial en que segun se acostumbra en las audiencias de los Embaxadores, pedia S. E. permiso de dar de comer al Embaxador, y presentarlo despues á S. A. Al tiempo de poner el sello sobre el *thelis* se puso en pie por respeto, cegiendo con la mano derecha la manga de su pelliza, en señal de obediencia. Un quarto de hora despues traxo el *Capigi-lar-Kiayassi* la respuesta del Gran Señor, y el Gran Visir salió á recibirla á la puerta del Divan, se postró de rodillas, y volvió luego á su lugar. Abrió la respuesta, y hallándola conforme á sus deseos, mandó servir el banquete. El Embaxador comió solo con el Gran Visir. El Capitan Baxá tenia á su mesa al primer Secretario de la Embaxada y á otros dos ciudadanos, y entre los otros Ministros se repartieron los demas convidados. Salió el Embaxador de la sala del Divan, y habiendo subido á un estrado cubierto con preciosos tapices, y adornado de coxines, se le revistió, como en casa del Visir, con una pelliza de

*cibellina* forrada de *serasser* (pañó de oro y plata), y lo mismo se hizo con el primer Secretario y otros 8 ciudadanos. A las personas distinguidas de la comitiva se les repartieron pellizas de armiño, 22 *kerakets* y 82 *cafftanés*. Las 18 personas nombradas para acompañar al Embaxador á la sala del trono, lo siguiéron por en medio de las filas de eunucos blancos y de las guardias interiores del serrallo, cuyos vestidos son mas ricos y de forma muy diferente de los de las otras. Muchas atenciones se hicieron al Embaxador al introducirle en la sala del trono. El Sultan estaba sentado sobre su trono ó lecho á la antigua, en cuyo bordado resaltaban las perlas y la pedrería, cubriéndolo un dosel sostenido en columnas de plata sobredorada, y adornado con unos globos de oro sembrados de diamantes. — El Gran Visir y el Capitan Baxá estaban en pie. — El Embaxador saludó á S. A., y pronunció el siguiente discurso, que interpretó el Príncipe Dragoman. ' Muy alto, muy poderoso y muy magnánimo é invencible Emperador de los musulmanes, Sultan Selim, en quien resplandecen el honor y la virtud. — El muy grande, muy poderoso y muy magnánimo primer Cónsul de la República francesa, Bonaparte, me envia cerca de vuestra Sublime Puerta en calidad de Embaxador, y aquí estan las credenciales en que me reviste de este carácter eminente. Estoy encargado de cumplimentar á V. A. al entregárselas por la feliz conclusion de la paz que restablece las antiguas amistades, y de manifestarle quanto se interesa el muy magnánimo primer Cónsul de la República francesa en la gloria y prosperidad de vuestro reynado. — Esta República, este grande Imperio de quien soy Embaxador, es quien os ofrece por mis labios los votos de la mas perfecta amistad. La lealtad y la generosidad son las virtudes de los otomanos y franceses. Esta semejanza de carácter es un vínculo formado por la naturaleza. Una larga costumbre lo habia asegurado, y todos los intereses concurren ahora á estrecharlo. Tengo infinitos motivos de gloriarme de la embaxada que se me ha confiado, por quanto cada dia conozco que la justicia y magnanimidad que animan á V. A. han pasado al espíritu de los hombres esclarecidos á quienes habeis confiado las diversas partes de vuestro inmenso poder. Feliz yo que debo manifestar á V. A. los sentimientos de la inalterable amistad del muy magnánimo primer Cónsul; pero mucho mas feliz por poder decir á mi gobierno que he sido testigo del amor respetuoso que os profesan todos los fieles musulmanes, y que he experimentado por parte de V. A. y la de vuestros Ministros, áquella alta benevolencia que prueba quan grande es el afecto que conservais en vuestro corazon al mas antiguo y mas constante de vuestros amigos. Yo ruego á Dios omnipotente que prolongue vuestros días, sin penas y turbulencias, para la felicidad de vuestro pueblo, y que haga resplandecer vuestra gloria y sabiduría en toda la extension del universo." — Miétras que el Príncipe Callimachi interpretaba el discurso del Embaxador, el Sultan Selim, cuya fisonomía es hermosa y llena de magestad, pareció estar satisfecho, é indicó con algunas señales de aprobacion los pasages que le lisonjaban. S. A. mandó despues al Gran Visir que respondiese. El Gran

Visir habló con mucha gravedad y respeto, y su respuesta fué interpretada así por el Dragoman de la Puerta.

*Traducción de la respuesta imperial explicada á S. E. el General Embaxador por la voz de S. E. el Gran Visir, y repetida en frances por el primer intérprete del Divan imperial:* „De parte de S. M. el muy alto, muy augusto y muy poderoso, su benignísimo Soberano y dueño, S. E. el Gran Visir responde á V. E., y se apresura á manifestaros la satisfaccion que S. A. ha tenido al ver renovada la amistad entre la Sublime Puerta y la República de Francia, como tambien por la buena intencion y sinceros sentimientos que por su parte manifiesta el primer Cónsul Bonaparte; y aseguraros al mismo tiempo de la disposicion y atencion de S. A. para consolidar en todos sus puntos los vínculos de la sincera amistad que unen á estas dos potencias.” — Acabado este discurso, el Embaxador saludó á S. A., y salió de la sala del trono. — El Príncipe Callimachi conduxo al Embaxador al aposento en que á su llegada habia esperado la formacion del Divan, y allí aguardó con toda comodidad que desfilasen las tropas, lo que duró media hora. En el momento que se presentáron los Grandes del Imperio, el Embaxador salió del aposento, y el Príncipe Callimachi le regaló de parte de S. A. un caballo ricamente enjaezado. El Gran Visir le habia hecho un regalo igual á la salida de la audiencia del 14 de Febrero. El Gran Visir, el Capitan Baxá y los Ministros saludáron al paso al Embaxador con muestras de la mayor amistad. Habiéndose formado de nuevo la comitiva, se puso en marcha hácia la escala de *Tchiardak*. Parecia que todo el pueblo de esta vasta capital habia concurrido al paso del Embaxador. Por todas partes no cesaban de oirse las bendiciones de los musulmanes, porque ya se encontraban con los amigos que creian haber perdido. En fin, llegaron á *Tchiardak*. Cincuenta *zatins* á caballo aguardaban allí al Embaxador para saludarlo. Apenas entró en el caïk de 7 pares de remos, que la escala cedió al peso de la multitud de curiosos que habian concurrido para verlo embarcar; pero por fortuna no hubo ningun herido. Quando la fragata vió en la bahía la bandera nacional, hizo un saludo de 21 cañonazos. Desembarcáron en *Meil-Skelessi*. Los habitantes de Pera y de Gálata concurrían apresurados al paso del Embaxador. Quando llegó al palacio de Francia, los genízaros del regimiento que se le ha dado como guardia de honor, se formáron en ala, y el Coronel y otros varios oficiales fuéron á cumplimentarle. — Hubo una espléndida comida, á la que estuviéron convidados los Dragomanes, los comerciantes franceses, los oficiales de la fragata y los Comisarios de las relaciones comerciales. Todo el Cuerpo diplomático fué aquella noche á cumplimentar al Embaxador, y se concluyó la funcion con un magnífico bayle. — Los regalos que el Embaxador ha trahido para el Gran Señor consisten en relojes de péndula, espejos, diversas especies de armas &c.

*Viena 4 de Abril.*

**E**l Archiduque Fernando, ántes Gran Duque de Toscana, ha salido de esta capital para Salzburgo, que lo es de sus nuevos estados, en cuya

organizacion trabaja su primer Ministro el célebre Manfredini, auxiliándole varios empleados de la comision de gobierno. Mr. de Schrant, que tanto se distinguió en la Dieta como Subdelegado del Austria, entra en el servicio del nuevo Elector de Salzburgo, en calidad de segundo Ministro de Estado, sin intervencion en los negocios extrangeros, cuyo despacho es privativo del Conde Manfredini. El nuevo Elector se ha mostrado muy generoso con el Arzobispo, á quien ha asignado una renta de 100<sup>0</sup> florines, en lugar de 60<sup>0</sup> que se le asignaron en la Dieta. El Arzobispo no volverá á sus antiguos estados, habiendo fixado su residencia en Viena.

*Lóndres 9 de Abril.*

Dícese que el Lord Nelson se embarcará pronto en la fragata la Anfion de 32 cañones, é irá á tomar el mando en xefe de la esquadra del Mediterráneo, y entónces se embarcará en la Victoria de 110 cañones. — La peste se ha declarado en Alexandría; cuyo triste acaecimiento detiene en Egipto las tropas nuestras, que estaban allí todavía; pues seria tan peligroso para ellas como para la Europa entera embarcarlas en tales circunstancias.

En la Cámara de los Pares se propuso ántes de ayer que se diese punto hasta el dia 19. El Lord Carlisle se levantó y dixo: „Que le sorprendia mucho que los Ministros del Rey hiciesen semejante propuesta, en circunstancias tan críticas, sin dar á la Cámara y al público la menor noticia acerca de la situacion real del pais. Todo el mundo ve que se juntan é incorporan las milicias, que se hace la leva de los marineros para tripular nuestras esquadras: ¿y qual es el objeto de estas disposiciones? Este es un secreto que los Ministros se reservan para sí solos. No me opongo, añadió, á que se dé punto; pero llegará el dia en que será preciso romper el silencio, y exâminar severamente las disposiciones de los Ministros, la causa de estos armamentos, y por conclusion será preciso que nos expliquen por que motivo han sufrido que los franceses envíen sus esquadras á Sto. Domingo, quando esta expedicion nos debia obligar á mantener fuerzas considerables, únicamente para observar sus movimientos. Estos y otros muchos puntos serán un dia el objeto de una indagacion parlamentaria.” — Sin embargo de todo se resolvió que se diese punto hasta el dia 19; y lo mismo se executó en la Cámara de los Comunes á propuesta del Canciller del Echiquier.

El dia 1.º de este mes, en el navío el Almirante Alpin, de la compañía de las Indias, que habia llegado de Madrás 15 dias ántes, se descubrió en la bodega una serpiente verde de un tamaño monstruoso. Su color era del verde de la yerba: tenia 16 pies de largo, y 18 pulgadas de circunferencia. Se logró matarla con mucha cautela por razon de que su mordedura causa inmediatamente la muerte. Créese que este animal se introduciria en el navío quando estaba fondeado en Madrás.

*Génova 20 de Marzo.*

El Baylío de Tomassi, Gran Maestre de la órden de S. Juan de Jerusalem, ha enviado á Malta al Comendador Buzi, nombrándole su teniente y apoderado. El Comendador escribió al Ministro de Inglaterra manifes-

tando que conforme al tratado de Amiens las fuerzas de S. M. Británica debían evacuar la isla en los 3 meses despues del cange de las ratificaciones, y ántes si fuese posible, y que hallándose ya cumplidas todas las demas condiciones especificadas en dicho tratado, esperaba que le diese sobre este asunto una respuesta categórica. El Ministro de Inglaterra respondió en 2 de Marzo en estos términos: „He recibido la carta que V. E. me ha hecho el honor de escribirme ayer, en la que me significa no estar satisfecho de lo que le expuse verbalmente acerca del objeto de mi comision, y me pide que exponga por escrito las razones que tengo para no entregar el gobierno de esta isla luego que llegue S. Ema. el Gran Maestre de la órden de S. Juan de Jerusalem. En su contestacion me permitirá V. E. observar, que como todavía algunas de las potencias que por el artículo x del tratado de Amiens, deben concurrir á la garantía de la independendia de Malta, no han accedido á ello, no me creo autorizado á poner término al gobierno de S. M. Británica, hasta que reciba las instrucciones de mi corte. En quanto á lo que V. E. dice de que yo pretendo disuadir al Gran Maestre de venir á residir aquí, puede V. E. acordarse de que sobre este punto le hablé en el sentido que voy á explicar. Habiéndome manifestado V. E. que el Gran Maestre contaba con tener la inmediata posesion del palacio del gobierno, le hice presente que en las circunstancias actuales no podia acceder á ello, por ser absolutamente necesario que el General Villetet y yo ocupemos este palacio para los negocios de oficio de nuestros respectivos departamentos. Tambien puede acordarse V. E. que al mismo tiempo le ofrecí el palacio de la Boschetta para la residencia del Gran Maestre, cuya situacion me pareció mas conveniente para S. Ema. hasta que llegase el tiempo de que tomase la direccion del gobierno; y como el palacio de la Boschetta no está amueblado actualmente, me tomé la libertad de indicar, que seria mas conveniente que S. Ema. el Gran Maestre permaneciese algun tiempo en Sicilia, tanto mas quanto de este modo solo estaba á una jornada de distancia de esta isla. Por lo demas S. Ema. puede estar seguro de que al instante que yo me crea autorizado á entregar el gobierno, se lo participaré sin dilacion &c.”

*Paris 12 de Abril.*

**E**l dia 7 se presentó un proyecto de ley sobre la contribucion territorial. Regnaud expuso que en muchas partes no se pagaba esta contribucion por razon de que no entraba en la caxa municipal ninguna suma efectiva, porque cada habitante recogia sus frutos en especie, y era necesario fixar el modo de pagar este impuesto. La discusion de este proyecto se hará el dia 16.

Tambien se presentó un proyecto de ley relativo al modo de reemplazar la contribucion moviliaria y suntuaria de la ciudad de Paris. Regnaud dixo que estas contribuciones á que estan sujetas las ciudades de la República, eran en Paris difíciles de repartir con justicia, y de percibir con exáctitud, por lo qual varias veces se habia pedido su supresion ó modificacion. En quanto á la contribucion moviliaria es casi imposible determinar las bases de la reparticion de un modo exácto en una

gran ciudad. El propietario y el inquilino se ponen de acuerdo para disminuir la cantidad de lo que uno da y el otro recibe, y de ahí resultan avalúos arbitrarios, que dan lugar á abusos y á disputas. Cada año ó en cada trimestre muchos vecinos mudan de casa, de barrio, ó salen de la ciudad; y á veces el que pagaba 100 pesetas de alquileres se ve reducido á pagar 200, y pide que se reduzca el pago del impuesto: y en fin, entre mil dificultades é inconvenientes, á pesar de un trabajo que se renueva todos los años, y que es imposible se execute bien, no se encuentra el medio de hacer esta reparticion con justicia. Por otra parte, todos los inconvenientes que se notan, y son de mucha gravedad en todos tiempos, tienen mas peso de algunos años á esta parte. Hace 20 años que habia cierta estabilidad en el ejercicio de las profesiones, y muchos estaban establecidos casi exclusivamente en ciertos barrios: el mercader, el abogado, el procurador y otros muchos no mudaban de domicilio sino rara vez. Desde 10 años á esta parte apenas hay vecino en la capital que no haya mudado de casa varias veces al año. Las familias, las clases, los proyectos, nada está todavía bien sentado para que la administracion de las contribuciones pueda tener suficiente conocimiento para repartir el impuesto moviliario. En quanto á la contribucion suntuaria son todavía mayores las dificultades, porque su base es todavía mas incierta y mas difícil de descubrir. Esta contribucion recae sobre el número de caballos y coches, y sobre el número y sexó de los criados. Los contribuyentes deben hacer su respectiva declaracion, y rara vez dan cumplimiento á la ley que lo manda, así el contralor tiene que correr su barrio, tomar informe en cada casa, penetrar en los domicilios para preguntar é instruirse; y de todo esto no saca mas que apuntamientos poco exâctos, que son diminutos si los ha hecho oyendo á los interesados, y exâgerados si se ha informado del portero ó de los vecinos, ó finalmente estimados prudencialmente segun sus conjeturas. A esto se agrega la dificultad de executar lo con exâctitud, y la pérdida que resulta de los que son insolventes. A estas observaciones se pueden añadir otras muchas. En Paris se conoce principalmente la desigualdad de este impuesto. El propietario que ha pagado ya por sí, y que no tiene bienes muebles, paga una segunda vez por razon de su alquiler, mientras que el hombre que trafica ó negocia no paga mas de una, habiendo mucha desproporcion entre estas clases, porque el diamantista que coloca el importe de un millon en una caja de 6 pulgadas, y gana 1000 pesetas ó mas al año, paga un corto alquiler, mientras que otra profesion que tiene menores ganancias, se ve en la precision de pagar un alquiler mucho mas grande. En consecuencia de todo se propone que la ciudad de Paris presente á la aprobacion del gobierno un medio de reemplazar dicho impuesto para el año 12, el qual se executará interinamente, y se presentará en forma de proyecto de ley al Cuerpo legislativo en el discurso de la sesion venidera. — Para la discusion de este proyecto se señala el dia 16.

*Madrid 10 de Mayo.*

El Rey se ha servido nombrar para dos Canongías de la Real iglesia

de S. Isidro de Madrid, vacantes, la primera por promoción de D. Juan Antonio Rodrigálvarez al Arcedianato titular de la catedral de Cuenca, y la segunda, por fallecimiento de D. Joseph Aured, á D. Pedro Prado, Cura de la parroquia de Aldobera, en este arzobispado, y á D. Félix Zurbano y Quiñones, Penitenciario del convento de religiosas Agustinas de la Magdalena: para otra Canongía de la catedral de Segovia, vacante por muerte de D. Ramon Galamino, á D. Diego de Subiran, Cura del Armuña, en aquella diócesis; y para una Racion de la catedral de Calahorra, vacante por promoción de D. Pedro Atanasio y Arce á la Dignidad de Arcediano mayor del Salvador de la metropolitana de Zaragoza, á D. Joseph Emeterio de Tovar.

El Banco nacional de S. Carlos continuará las sesiones de la junta general el sábado 14 de este presente mes á las 9 de la mañana; lo que avisa á los accionistas, advirtiéndoles que han de exhibir á la entrada las esquelas que se les diéron para su admision, como lo executáron en la session del dia 20 de Abril anterior.

El Sr. Alcalde de corte D. Tomas Moyano ha señalado el dia 12 del presente mes, á las 11 de su mañana, en la escribanía de provincia de D. Joseph Fernandez de Uceda, el remate de una casa, situada en la calle de Fuencarral, distinguida con el núm. 4, en la manz. 348, tasada en el año de 1795 en la cantidad de 95,557 rs., á la que se ha hecho postura en 63,706 rs. en metálico. = Asimismo ha señalado, para el mismo dia y hora, el remate de otra casa, sita en la calle de la Palma alta, señalada con el núm. 3, en la manz. 476, tasada en 19,960 rs., á la que está hecha postura en 14<sup>0</sup> rs., tambien en metálico.

El Corregidor perfecto y juez dotado de las calidades necesarias y convenientes para la recta administracion de justicia, y buen gobierno político y económico de los pueblos, y avisado muy particularmente entre otras cosas de las muchas cargas y obligaciones de su oficio &c.: obra de gran utilidad y alivio para los Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores, ordinarios y de lá hermandad, Jueces pedáneos, Asesores &c.: corregida y aumentada notablemente en esta segunda edicion por su autor el Dr. D. Lorenzo Guardiola y Saez, Abogado de los Reales Consejos &c. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Práctica de rentas Reales por principios ó instituciones de jurisprudencia de rentas; conveniente á los Dependientes, Subdelegados, Asesores, Fiscales de ellas y Abogados del reyno, á los Alcaldes, Regidores, Repartidores y Escribanos de Ayuntamiento de los pueblos encabezados, y útil á todo contribuyente, en especial á los cosecheros y obligados de vino en los pueblos administrados &c.: por el Lic. D. Juan Alvarez Posadilla: tomo 1.<sup>o</sup> Este tomo, que es tan necesario á los pueblos para hacer los repartimientos de Reales contribuciones, se venderá separado de los demas de la obra (que se halla en prensa) en la librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera, á 20 rs. en papel y 22 en pergamino.

Traduccion literal y declaracion del libro de los Cantares de Salomon, hecha por el Mtro. Fr. Luis de Leon, del órden de S. Agustin. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

Instruccion curativa de las calenturas conocidas vulgarmente con el nombre de tabardillo. = Instruccion curativa y preservativa de dolores de costado y pulmonías: escritas por el Dr. D. Joseph Amar, Médico que fué de Cámara de S. M. Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.